

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17166 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Zaragoza en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la L.Concursal.

1.º-Que en el Concurso Consecutivo número 0000139/2021 NIG 5029742120200023846, por auto de fecha 23 de marzo de 2021 se ha declarado en concurso de materia Materia Concursal al deudor MIGUEL ANGEL CALVO MAYA, con CIF 25478934V, con domicilio en Calle Leopoldo Romeo, 16, 3.º dcha, de Zaragoza.

En el día de hoy ha aceptado el cargo la administradora concursal Irene Romea Anadon, con DNI 25172334F, con domicilio en c/ Sanclemente, 4, principal c de Zaragoza y correo electrónico: Romea@reicaz.com

2.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 6 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Tena Grañón.

ID: A210021063-1